ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Rad No. 2025-10200-108474-1
2025-10-24 18:54 -SEC.GENERAL
Depen. Envia: SECRETARÍA GENERAL
cc:
Destinatario: BIBLIOTECAJULIOCORPO
Asunto: Invitación a present
Folios: 0
Anexos:

Invitación No. 00029351
San José de Cúcuta, 24-oct-2025

Señor(a):
CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PEREZ FERRERO
AV 1 #12-32
bibliocucuta@gmail.com
Cúcuta

Asunto: Invitación a presentar propuesta Proceso contractual No. SG-AAI-012 2025

Cordial Saludo,

La Administración Municipal de San José de Cúcuta, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para desempeñar el siguiente objeto contractual: **"2025R-1179 ALQUILER SITIO DE ESCRUTINIO CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA CONSULTA DEL PACTO HISTORICO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA".**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios anexando los siguientes requisitos:

-Carta de presentación de propuesta debidamente diligenciada.
-Certificado de Camara de Comercio.
-Cedula de Representante Legal.
-Antecedentes judiciales del arrendador y/o representante legal de la arrendadora a la fecha
-Antecedentes disciplinarios del arrendador y/o representante legal de la arrendadora a la fecha.
-Antecedentes de medidas correctivas del arrendador y/o representante legal de la arrendadora a la fecha.
- Antecedentes fiscales del arrendador y/o representante legal de la arrendadora a la fecha.
-Certificado del revisor fiscal o contador del pago de los aportes de seguridad social junto con fotocopia de la cedula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores.
- Certificación bancaria.
- Rut actualizado.

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de contratación será hasta la suma de DIEZ MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. 10,115,000.00, y que contiene los

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

EL MUNICIPIO DE CUCUTA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 00006847 del 24 de octubre de 2025 expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal.

EL MUNICIPIO a través del SECRETARIO DE DESPACHO - BIERMAN SUAREZ MARTINEZ de la dependencia SECRETARÍA GENERAL, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: UN (1) PAGO POR VALOR DE DIEZ MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($10,115,000.00). Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC).

DURACIÓN: La duración del presente contrato es de 5 Días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para alcanzar el objetivo de la contratación se deben ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1. Prestar el servicio de alquiler para la realización del escrutinio con las condiciones adecuadas para 5 comisiones escrutadoras, para realizarse los días 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2025.
2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
3. Verificar, revisar y aprobar a través del supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden. técnico exigidos como requisitos previos e indispensables para suscribir el contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico [si lo hay]
2. Exigir al contratista seleccionado la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato
3. Realizar el pago la contratista acorde con la cláusula de forma de pago.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
5. Garantizar que durante toda la ejecución del contrato se cumplan con las especificaciones técnicas, de experiencia y demás requisitos contenidos tanto en el estudio previo como en los demás documentos del proceso de contratación.

6. Realizar la entrega de los bienes asignados en el inventario, la información en medio físico y digital, correo electrónico, finalizar los trámites de las comunicaciones allegadas en el aplicativo SIEP DOCUMENTAL y solicitar el respectivo paz y salvo.
7. Radicar el informe de cumplimiento y Acta de pago de manera mensual para aprobación del supervisor ante el incumplimiento de esta obligación se procederá aplicar la suspensión del contrato.

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a la Alcaldía Municipal de Cúcuta - SECRETARÍA GENERAL, debidamente foliados, sin grapar y en carpeta blanca de cuatro alas mariposa y, deberá anexar dichos documentos a través del Secop II e incluirlos al momento de la aceptación del contrato por esta plataforma.

Cordialmente,

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
cn=BIERMAN SUAREZ MARTINEZ,
o=ALCALDIA DE SAN JOSE DE C?
CUTA, ou=SECRETAR?A GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.c
o, c=ES

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Proyectó: Mónica Elisa Villamizar Rodríguez – Estructurador Jurídico